



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 32.081

Mendoza, 04 de julio de 2025.

VISTO:

La necesidad de optimizar y agilizar la labor desarrollada por los organismos auxiliares de la justicia, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto por la Ley 9120, el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario es un organismo auxiliar de la justicia, bajo dependencia jerárquica y funcional de la Suprema Corte de Justicia, el cual se encuentra integrado por profesionales especializados en la problemática de niñez, adolescencia y familia.

Que su función es la de asistir a la justicia a requerimiento de los magistrados tanto en asuntos donde intervengan niñas, niños y adolescentes.

Que, a fin de dar cumplimiento con la función de asistencia asignada al Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de un modo más eficiente y eficaz, advertimos que es indispensable continuar con la adopción de medidas en tal sentido.

Que, en razón de los dilatados plazos que implica el trámite de un llamado a concurso para cubrir cargos de funcionarios y, a fin de agilizar la cobertura de vacantes de profesionales que se pudieran presentar en el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario, y de esa forma evitar que se vea resentido el servicio de justicia, esta Suprema Corte de Justicia considera oportuno contar con una nómina de concursantes aprobados al momento de producirse una vacante.

Que, la Dra. María Teresa Day como Ministra Coordinadora del fuero de Familia y, el Dr. Omar A. Palermo como Ministro Coordinador del fuero Penal de Menores (Ac. 31.337), proponen la integración del tribunal calificador que participará en el presente concurso.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el art. 144 inc. 1 de la Constitución Provincial, art. 234 Ley 9120, art. 3 Ley 9423, Ac. 11.411 y demás normativa vigente, la Sala Administrativa de la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1.- Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cumplir funciones de **Psicólogo** del **Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario** de las Cuatro Circunscripciones Judiciales (cargo de categoría **FUNCIONARIO Y PERSONAL JERÁRQUICO - JEFE DE DEPARTAMENTO - Clase 06**).

2.- Designar Miembros del Tribunal Calificador a: **Lic. Claudia María de Lourdes CANAFOGLIA**, DNI 17.573.067, Referente del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario; **Lic. Ananda CASSANI**, DNI 25.826.642, Lic. en Psicología del Área Psicolaboral del Ministerio Público Fiscal; **Dra. Noelia GUTIÉRREZ**, DNI 28.527.271, Directora del Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales; y en su carácter de miembro suplente designar a **Dra. Sonia CORÁTOLO**, DNI 17.640.444, Médica Clínica Legista – Referente del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario.

3.- Por Dirección de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia, tramítense las presentes actuaciones.

Notifíquese. Regístrese comuniíquese y publíquese

DR. MARIO DANIEL ADARO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
Méjico

DALMIRO GARAY CUELLAR
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

